USO-Madrid Digital

BOLETÍN INFORMATIVO QUINCENAL DE LA

UNIÓN SINDICAL OBRERA DE MADRID

26 septiembre
Nº31

Recuperación económica entre huelgas de trabajadores

En las dos últimas semanas hemos seguido y apoyado la convocatoria de varias huelgas. Por un lado, la de los trabajadores de limpieza de FERROSER del Hospital 12 de Octubre, y la -finalmente desconvocada- de las cafetería de IFEMA, pertenecientes a la empresa Eurest. Que en poco menos de 15 días los trabajadores de nuestra comunidad hayan convocado dos huelgas de este calibre, no creo que sea, precisamente, un indicador de la supuesta recuperación económica que nos sigue vendiendo el Gobierno. También los funcionarios anunciaban hace dos días manifestaciones, tras conocer que sus sueldos volverán a ser congelados en 2015, por quinto año consecutivo.

El Banco de España, esta misma semana, advertía del riesgo de que la "incipiente" recuperación de la economía española se estanque en lo queda de año. Según el boletín económico de esta institución, correspondiente a septiembre, los indicadores de este tercer trimestre apuntan a un "comportamiento algo menos expansivo de la demanda privada".

Todas estas son señales claras de que algo va mal, de que algo tiene que cambiar. Desde USO-Madrid exigimos a nuestros gobernantes que abran los ojos a la realidad: que no estamos creciendo, o al menos lo suficientes como para que se note en los hogares de los españoles, y no se quede en las antípodas de la macroeconomía.

Está claro que los recortes sólo han llevado a deteriorar el empleo, generando puestos precarios, de los que sacan provecho económico muchos empresarios. Por eso, desde USO-Madrid sólo podemos insistir y exigir la mejora en la calidad del empleo; única fórmula para la recuperación.

Javier Blanco
Secretario General de USO-Madrid

ELECCIONES SINDICALES

USO-Madrid ha logrado 85 delegados nuevos en el primer semestre.

USO-MADRID
C/ VALLEHERMOSO, 78
3ª -6ª PLANTA
28015 MADRID
TLFNO.: 91 598 63 30
FAX: 91 534 62 41

¡Visita la nueva WEB!

www.uso-madrid.es

UNIÓN SINDICAL OBRERA MADRID

ALGUNAS COSAS QUE DEBES SABER SOBRE:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Real Decreto 486/1997 establece las normas a seguir por las empresas conforme a la prevención de riesgos laborales de los trabajadores.

Espacios de trabajo

Las dimensiones de los locales de trabajo deberán permitir que los trabajadores realicen su trabajo sin riesgos para su seguridad y salud y en condiciones ergonómicas aceptables. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes:

- 3 metros de altura desde el piso hasta el techo. No obstante, en oficinas y despachos, la altura podrá reducirse a 2,5 metros.
- 2 m. cuadrados de superficie libre por trabajador.
- 10 m. cúbicos, no ocupados, por trabajador.

Limpieza

La periodicidad de la limpieza dependerá del tipo de lugar de trabajo y de su utilización. Como indicación, las zonas de paso y las vías de circulación deben limpiarse al menos una vez por semana. En talleres u otros lugares de trabajo similares en los que pueden acumularse residuos y desperdicios, la limpieza conviene hacerla a diario, retirando todos los residuos en contenedores adecuados.

Temperatura

- La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares deberá ser en invierno de entre 17 ºC y 24 ºC, dado que se lleva ropa de abrigo. En verano, al usarse ropa ligera, la temperatura del aire debería estar comprendida entre 23 ºC y 27 ºC.

Servicios higiénicos y lugares de descanso

- En cuanto al número de duchas se recomienda una por cada 10 trabajadores o fracción que finalicen su jornada simultáneamente.
- Si los locales de aseo y los vestuarios están separados, la comunicación entre ambos deberá ser fácil.
- Las trabajadoras embarazadas y madres lactantes deberán tener la posibilidad de descansar tumbadas en condiciones adecuadas.

MAGISTERIO

"El primer agente es el profesor, luego los padres y alumnos"

"La situación del profesorado la podemos definir en cinco puntos: la reforma laboral, los recortes en la Educación Superior, todo el tema de la crisis y la bajada salarial, la implantación del bilingüismo y, por último, la aplicación de la Lomce. Pensamos que el profesor es el verdadero dinamizador de la mejora de la Educación. Si queremos mejorar la calidad, como no esté contento y motivado el profesor, mal vamos.

De la nueva ley nos preocupan especialmente los problemas laborales. ¿Qué va a pasar con el personal de ESO y Bachillerato? ¿Cómo van a quedar las ratios profesor-alumno? El primer agente es el profesor, luego están los padres y más tarde los alumnos. Hay que trabajar en esa línea. Lo que hay que hacer es luchar por el profesor para que se pueda dedicar a mejorar esta calidad. Sobre todo, hay que buscar el pacto educativo y que se nos tenga en cuenta".

Juan Torija
Secretario general de FE-USO en Madrid

FEUSO-Madrid participa en un debate educativo

El secretario general de la Federación de Enseñanza de USO-Madrid, Juan Torija, ha participado en una mesa redonda educativa organizada por el diario *Magisterio*. En ella, Torija apostó por la libertad de las familias para decidir el tipo de educación para, y señaló: "La pública y la privada pueden ir unidas, pero que sea la familia la que elija finalmente".